

# ACTA 011-2010

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día catorce de julio del dos mil diez.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Alejandro Bonilla Herrera, señor Allan Vargas Díaz y señor Manuel Umaña Elizondo.

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Señora Vera Guerrero Carvajal, señor Miguel Sánchez Navarro y señora Damaris Segura Blanco

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal

### **REGIDORES AUSENTES:**

Señor Edgar Ureña Miranda.

Señora María Luisa Blanco Zúñiga.

El Lic. Iván Sáurez Sandí, no se encuentra presente en esta sesión por motivo de enfermedad.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención a invitados.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
5. Informes
  - A. Informes de Funcionarios Municipales
  - B. Informes de Concejos de Distrito
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones
  - D. Informe del Señor Alcalde
6. Mociones
7. Asuntos Varios.

## **ARTÍCULO II: ATENCIÓN A INVITADOS**

1. Vecino de San Cayetano:

Se presenta el señor Asdrúbal Vargas Fallas, Administrador UPAS, viene a comentar sobre los costos de las tarifas del agua, ya que son muy altas, y manifiesta que como representante de los agricultores, existen muchas personas que no pueden pagar dicha cantidad, por lo que sugiere que se revise las tarifas.

Así mismo comenta sobre el puente de San Lorenzo-Zapotal, ya que no existe paso peatonal, además le han manifestado que el señor Alcalde está quedando mal con los materiales.

### 2. Departamento de Acueducto Municipal y funcionario del IFAM:

Se presenta la señora Adriana Vargas Solís y el señor Alberto López Barboza, ambos funcionarios del Departamento de Acueducto, así mismo el señor Jesús Solís Sánchez, funcionario del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

El señor Solís Sánchez expone el estudio que se realizó para las nuevas tarifas del Departamento de Acueducto.

La señora Vargas Solís y el señor López Barboza, dan una explicación sobre lo sucedido con las nuevas tarifas del agua.

Los señores regidores realizan las consultas correspondientes a la señora Vargas Solís y a los señores López Barboza y Solís Sánchez, por lo que se le dan las debidas aclaraciones.

Se pasa a Asuntos Varios para tomar una decisión al respecto.

### 3. Fuerza Pública:

Se presenta el Capitán Noé Guerrero García, y los señores regidores realizan varias consultas sobre varios muchachos que no son de la Zona, y sobre los funcionarios de la Fuerza Pública, por lo que el capitán Guerrero García, hace las debidas aclaraciones.

## **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 010-2010, del siete de julio del 2010, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**

- En el artículo VII, Asuntos Varios, punto 1, en la tercera intervención de la señora Presidenta Municipal, aclarar que el señor Alcalde manifiesta que el día 08 de julio del 2010, en conjunto con la señora Diputada solicitarán la orden de retiro, de los materiales que donó el MOPT.
- En el artículo VII, Asuntos Varios, punto 2, segunda intervención del regidor Vargas Díaz, aclarar que es para el debido nombramiento y juramentación.
- En el Artículo VII, Asuntos Varios, punto 4, aclarar que es trimestralmente y no semestralmente.

## **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**1.** El Consejo de Administración y la Gerencia General de Coopetarrazú R.L., invitan a la sesión ordinaria, el próximo 16 de julio a partir de las 11:30 a.m. con la finalidad de discutir asuntos de interés para ambas instituciones y también reconocer su valioso aporte a la comunidad.

Se presentarán los regidores Vargas Días y Astua Quesada.

2. El señor José Bermúdez Valverde, manifiesta que tiene una oficina donde ofrece varios servicios, como el pago de luz eléctrica, teléfonos, recibos de la C.C.S.S., televisión por cable, recarga de teléfonos, entre otros, por lo que le gustaría darles a los clientes el servicio del pago de Impuestos Municipales, además cuenta con el equipo y personal idóneo para hacerlo, la empresa es familiar y lleva 13 años de funcionar, por lo que considera que está sólida.

Trasladarlo a la Administración, a fin de que realicen el estudio correspondiente.

3. El Director del Centro Educativo Quebrada Arroyo, Lic. Gerardo Cerdas Quesada, manifiesta que hace como un año, la Arq. Lidy Gamboa Chacón realizó una inspección al terrero y a la infraestructura del comedor escolar, enviada por el señor Alcalde, por lo que les prometieron ayuda, sin embargo hasta el momento no han tenido una respuesta, por lo que solicitan la ayuda correspondiente a fin de realizar mejoras a dicho comedor, ya que se encuentra en muy mal estado.

Trasladarlo a la Administración a fin de ayudarles con el 100% de los materiales, así mismo indicar que es una situación prioritaria.

4. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Marcos de Tarrazú, envían copia de nota enviada al señor Noé Guerrero, Capitán Fuerza Pública Tarrazú, en donde comunican que en la sesión ordinaria del día 5 de julio, se acuerda que de acuerdo a las posibilidades se actué más enérgicamente en relación a la permanencia de indigentes y gran cantidad de personas que consumen drogas y alcohol en las instalaciones deportivas, ya que en los últimos días, han sido víctimas del robo de un equipo de sonido y de una moto guadaña, así mismo comenta que en las instalaciones deportivas, duermen alrededor de 7 personas, sin el consentimiento del Comité, por lo que esperan contar con la ayuda correspondiente.

5. El Barrio Organizado y Policía Comunitaria La Maravilla, comentan que se reunieron con la Asociación de Desarrollo de San Marcos, en la cual plantearon la solicitud de aportar materiales para la reconstrucción de la acera del costado sur de la Escuela León Cortés Castro, la cual se encuentra en mal estado debido al constante parqueo de los automóviles, camiones repartidores y otros que a su vez ponen en riesgo la vida de los peatones, además el Barrio Organizado aportaría la mano de obra como colaboración y a dicho proyecto se le colocarán pines para evitar el parqueo de vehículos.

Trasladar a la Administración para que realicen los estudios correspondientes.

6. El señor Alexander Bolaños, Administrador Tributario, en su oficio AT-080-2010, envía copia a nota enviada a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Seguimiento de la Contraloría General de la República, comunicando las acciones tomadas por la Administración con respecto al mejoramiento de los sistemas informáticos y apoyo de recurso humano.

7. El Capitán Noé Guerrero, de la Fuerza Pública, en su oficio DPT-0449-2010, solicita un espacio de 30 a 45 minutos en la fecha y hora que encuentren conveniente para exponer la rendición de cuentas correspondiente a las labores realizadas durante el año 2010.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Sesionar extraordinariamente el día lunes 26 de julio del 2010, a partir de las 6 de la tarde, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, a fin de que el Capitán Noé Guerrero García, Jefe Delegación San Marcos de Tarrazú, realice la rendición de cuentas correspondiente a las labores realizadas durante el año 2010.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**8.** La señora Magaly Mora Chanto, ced 1-785-519, manifiesta su desacuerdo por el oficio AM-127-2010, enviada por el señor Iván Sáurez, Alcalde, así mismo adjunta copia de la nota, para que sea leída y analizada, con el fin de lograr un mejor procedimiento en términos legales con respecto a ese tipo de convenios, además señala que la solicitud a los diferentes enunciados se está realizando con respaldo documental y en calidad de fiscal de la ASADA del Barrio Santa Cecilia, hasta tanto no se celebre la Asamblea anual de asociados, por lo tanto, la omisión a la respuesta por parte del Alcalde, de algún enunciado solicitado en la nota enviada por su persona, podría generar alguna posible duda de legalidad del convenio realizado entre el señor Alcalde y el presidente de la ASADA, la cual, no dudaría en tramitarlo ante otras instancias.

Trasladar a la Administración a fin de que el Departamento Jurídico lo analice basado en la ley y se le dé la debida respuesta.

**9.** El señor Francisco Blanco Valverde, ced 1-0330-0679, Presidente Ejecutivo Cantonal, Partido Tarrazú Primero, manifiesta que en relación con la Recalificación de Tarifas de Acueducto recién aplicadas, al amparo del Artículo 157 del Código Municipal, interpone aquí el Recurso Extraordinario de Revisión, para que se declare la Nulidad Absoluta de lo actuado, tanto por el Concejo Municipal como por la Administración, conforme a razonamientos.

Trasladar a la Administración a fin de que el Departamento Jurídico lo analice basado en la ley y se le dé la debida respuesta.

**10.** El señor Alexander Bolaños, Administrador Tributario, manifiesta que por motivos personales no va a poder asistir a la sesión del día de hoy a fin de exponer los requisitos para el otorgamiento de una patente de porteo, manifestando que el Ministerio de Salud no puede dar permisos de funcionamiento, por ser propiedades privadas, de igual forma, la resolución Municipal emitida por la Arquitecta, solo indica el lugar físico de operabilidad, además informa que el pasado martes 13 de julio, se reunió con la Fuerza Pública y Policía Municipal para realizar operativos en los Bares, Salones de Baile y todos los establecimientos que venden licor, para determinar la presencia de menores de edad, en cuyo caso se procede a suspender la licencia comercial.

**11.** La Ing. Lizbeth Bolaños Garro, Jefe Departamento, Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, en su oficio I.G.V. 201-2010, presenta el informe solicitado, según el acuerdo N° 4, tomado en la sesión ordinaria N° 010-2010, celebrada el día 7 de julio, por lo que da a conocer la supervisión de la obra, la construcción que se está realizando, la lista de materiales la cual viene del Ministerio de Obras Públicas y Transporte y calculado por la Directora de la Dirección de puentes de dicho ministerio, además adjunta los certificados de análisis de los materiales, y de la cual lo realiza en los laboratorios de la empresa Holcim.

**12.** El Ing. Gabriel Naranjo Blanco, manifiesta que en la sesión del pasado 7 de julio, hizo del conocimiento algunas inquietudes técnicas en relación a la construcción del puente ubicado al lado de su casa de habitación con el único objetivo de intentar colaborar en la buena calidad de la construcción y no de poner obstáculos u oponerse al proyecto, sin embargo con la visita que realizó al Concejo ha generado consecuencias, como lo es que la empresa constructora le indicó a su padre que los vecinos manifiestan que su padre se estaba oponiendo a la construcción de dicho puente, y que por lo tanto no le dirigiera la palabra, así mismo el señor Bernardo Bokenfhor, Asistente de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, llegó a pedirle a su madre de una manera que

consideró "con mala intención" que firmará un documento donde se indica la ubicación de las cercas en la propiedad de su padre y lo más lamentable y delicado fue que su madre tuvo alteraciones nerviosas y de salud a causa de la manera como se increpó.

Además da a conocer fotografías de la construcción

El regidor Astua Quesada manifiesta que el día martes 13 de julio del 2010, él junto con el regidor Umaña Elizondo y las señoras regidoras Naranjo Blanco y Guerrero Carvajal, realizaron una inspección a dicho puente, junto con la ingeniera del Departamento de Gestión Vial Municipal, por lo que aclara que los materiales que están utilizando, según el maestro de obras y la Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, son de la mejor calidad y la estructura del puente está diseñado por el Departamento de Puentes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, además están siguiendo todos los requisitos que dice la licitación, esto según comento el maestro de obras, por lo que está bien fundamentado; así mismo le parece bien que los vecinos sean vigilantes de las obras para que se puedan ir a realizar las inspecciones correspondientes por parte del Concejo Municipal.

**13.** El Dr. Iván Brenes Matarrita, Director Médico, Área de Salud Desconcentrada Los Santos, Caja Costarricense de Seguro Social, en su oficio ASLS DM-300-2010, da a conocer informe sobre la confección y actualización de los Carnets de asegurados, sobre las medidas a tomar en el área de salud para atender la situación actual de la confección y actualización de los carnets de los asegurados del Área de Salud los Santos.

**14.** El Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno, en su oficio AI-60-2010, manifiesta que en atención al acuerdo N° 2 tomado en la sesión N° 010-2010, en donde solicitan a esta auditoría presentar el reglamento a fin de dar potestad al señor Alcalde autorizar pagos hasta un monto establecido por este Órgano Colegiado, indica que en base a la Ley de Control Interno, le está prohibido realizar funciones y actuaciones de administración activa, salvo las necesarias para cumplir su competencia de conformidad con el artículo 34, inciso a), por lo que le corresponde, en este caso al Alcalde la elaboración del proyecto o a quien el designe y del cual debe enviarse a dicho órgano colegiado para que lo analice, efectúen las modificaciones que consideren convenientes y aprobarlo, para que posteriormente sea publicado con el fin de ser aplicado.

**15.** El Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno, en su oficio AI-61-2010, manifiesta que recibió una invitación de un grupo de Promotores de Capacitación para participar en un curso sobre la Elaboración de Informes de Auditoría, con el objetivo de fortalecer el conocimiento de los funcionarios de las auditorías internas en el proceso de emisión de informes técnicos de acuerdo a la normativa emitida por la Contraloría General de la República y otras regulaciones atinentes, dicho curso se realizará en el Club Unión los días 22 y 29 de julio, con un horario de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., así mismo se cuenta con el presupuesto para abarcar el costo de dicho curso.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Autorizar al Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno, a asistir a la capacitación del curso sobre la Elaboración de Informes de Auditoría que se impartirá los días 22 y 29 de los corrientes, en el Club Unión, con un horario de 8:30 a.m. a 5:30 p.m.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**16.** La Familia Mata Arredondo expresan el más profundo agradecimiento ante las muestras de condolencia recibidas en momentos de tanto dolor por la inesperada partida hacia la Casa del Señor del señor Ignacio Mata Naranjo.

**17.** El Concejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) envían copia de nota dirigida al señor Alcalde, invitando al taller "Fiscalización de la Accesibilidad del Espacio Físico, según la Ley 7600", el próximo 29 y 30 de julio del 2010 desde las 8:30 a.m. hasta las 4:00 p.m., en la sala 2 de CNREE, sita La Valencia 200 metros norte del cementerio Jardines de Recuerdo, carretera a Heredia; dicho taller está dirigida exclusivamente al personal de las áreas de regulación, fiscalización, inspección, planificación urbana, obras municipales, ingeniería, permisos de construcción y patentes.

**18.** El Departamento de Administración Tributaria, envía el expediente del señor Nelson Jiménez Chávez, a fin de que se le otorgue una patente de porteo, aclarando que los requisitos que el Concejo Municipal solicitó se completaron debidamente.

Los señores regidores solicitan que el señor Administrador Tributario, se presente a la sesión del día 21 de julio a fin de dar una explicación sobre dichos requisitos, por lo que hasta tanto no se aclaren algunas dudas, no se aprobará dicha patente.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Consejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio

### **D. Informes del Señor Alcalde Municipal**

#### **1. Acuerdo #3: Se presenta su aprobación los siguientes pagos**

<b>ORDEN DE COMPRA N°</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>MONTO (colones)</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OBRA</b>
450	Omar Navarro Monge	¢4.600.000.00	Tapado de basura del vertedero municipal y construcción de camino de 4 metros dentro del vertedero
452	Multiservicios empresariales	¢429.257.42	Compra de materiales de oficina para Dpto Unidad Técnica
457	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos	¢56.100.00	Tasación para proyectos construcción Salón Comunal y Biblioteca Distrito 01
460	CARCONSA	¢260.000.00	Inspección de obras Salón Internet San Carlos
203	Carlos Roberto Barboza Jiménez	¢380.000.00	Adelanto por construcción Salón Internet San Carlos

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTICULO VI: MOCIONES**

Moción N° 1 presentada por el regidor Bonilla Herrera, la cual textualmente dice lo siguiente:

"Moción de: revisión de reglamentos.

Texto de la moción: Se propone que a cada regidor se le asigne uno de los reglamentos no publicados existentes o en su defecto elaborarlo (en el caso de que no exista) para efecto de reglamentar una serie de acciones y gestiones de competencia del Concejo Municipal.

De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión.”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Aprobar la moción presentada por el regidor Bonilla Herrera, a fin de que a cada regidor se le asigne uno de los reglamentos no publicados, existentes o en su defecto elaborarlo (en el caso de que no exista), para efecto de reglamentar una serie de acciones y gestiones de competencia del Concejo Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

**1.** El regidor Vargas Díaz manifiesta que salieron dos publicaciones importantes en la gaceta, la cuales son la Ley de Residuos Sólidos y la Ley y Reglamentación de Competencias.

Además informa que la próxima semana tiene una reunión de trabajo, por lo que seguramente no va a poder asistir a la sesión.

**2.** La señora Presidenta Municipal comenta los siguientes puntos:

- El día de hoy tuvo un reunión en el Área Rectora de Salud los Santos, Ministerio de Salud, por lo que estuvieron presentes los Alcaldes y Presidentes Municipales de los tres Cantones, y funcionarios del Ministerio, y lo que se habló fue de los Vertederos Municipales ya que están en muy mal estado, y el señor Alcalde de Tarrazú, lo que comentó fue que el Vertedero de la Municipalidad de Tarrazú se le hizo un trabajo para que fuera Relleno Sanitario, por lo que todo lo que se realizó existe y es solo ponerlo a trabajar y hacer algunas mejoras, sin embargo para programarlo se llevaría 2 años; así mismo los funcionarios del Ministerio de Salud, están en la mayor disposición de colaborar y venir al Concejo a explicar dicha situación, ya que es urgente tomar una decisión.
- Sobre el tema de las tarifas del acueducto, ya que se debe de tomar una decisión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Solicitar al Lic. Dionisio Miranda, Director Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), a fin de que el señor Jesús Solís Sánchez, revise las tarifas de acueducto, haciendo una proyección que incluya crédito y otra que no lo incluya, esto para ser presentado el próximo miércoles 28 de julio del presente año, ante el Concejo Municipal, esto según lo visto y comentado en la sesión del 14 julio del 2010.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #6: Solicitar al señor Alcalde, que durante el tiempo de revisión de las tarifas del Acueducto, se regrese a las tarifas anteriores, por lo que los abonados que cancelaron el monto correspondiente por el servicio del agua de este mes, se le realice el reajuste correspondiente, además se le solicita informar a la población, sobre la decisión tomada, aclarando que es temporal, hasta que se realice la modificación a las tarifas.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- Sobre la visita que se tiene que realizar a la propiedad del señor Marco Blanco Fallas, en donde se encuentra la naciente en San Cayetano.

Los señores regidores creen importante que siga las técnicas que el Ministerio de Salud le emitió para la no contaminación, además sobre la recolección del café, si lo puede hacer, hasta tanto no se realice los procedimientos que corresponde.

Finaliza la sesión a las veintiún horas con cuarenta minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras.  
SECRETARIA

---

Mayra Naranjo Blanco  
PRESIDENTE